



Agenda 2023-2025

La Asociación Colombiana de Salud Pública en el periodo 2023-2025 centra sus objetivos en los siguientes temas estratégicos:

1. Participar en el proceso de debate sobre la reforma del sector salud en Colombia, con énfasis en la eliminación de la intermediación financiera, la precarización laboral de los trabajadores, la defensa de los hospitales públicos y el cambio del modelo de salud basándolo en la estrategia de atención primaria de la salud.
2. Fortalecer la gobernanza y la autoridad sanitaria para el ejercicio pleno de la salud pública en la gestión individual y colectiva analizando la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 en armonía con el Plan de desarrollo Nacional 2022-2026.
3. Trabajar por una organización de los servicios de salud y de la salud pública con base en una gestión territorial, reconociendo la participación de todos los actores, incluyendo en forma explícita a la sociedad civil para lograr su concurso en la construcción de soluciones.
4. Consolidar la Alianza Académica Nacional: presente y futuro de la salud pública para viabilizar su participación en la conformación de territorios-escuela que aporten a la transformación del sector salud y a la construcción de nuevos escenarios de prácticas comunitarias para la formación de los profesionales y técnicos de ciencias de la salud y de ser posible de ciencias sociales, incentivando el trabajo en equipos interprofesionales.
5. Propiciar las mesas de diálogo, conversatorios, alianzas para lograr consensos en todos los espacios para consolidar los procesos de paz, educación y salud incluyente que tenga en cuenta la diversidad, el enfoque étnico-cultural, de género y que dirijan sus proyectos para actuar sobre los determinantes sociales de la salud y las inequidades económicas, sociales, culturales, entre otras.
6. Convocar a la acción sinérgica para avanzar sobre un modelo de desarrollo que proteja la vida en el sentido amplio; todas las formas de vida, elevando principios y valores hacia un imaginario posible: “la vida es sagrada”. Implica, actuar sobre todos los determinantes que afectan el clima y destruyen el planeta. Esta transformación del modelo económico - político se orienta hacia nuevas formas de relacionarnos como civilización humana entre nosotros y con la naturaleza bajo preceptos éticos, democráticos, incluyentes, equitativos, justos y sostenibles, orientados por la filosofía andina del buen vivir.
7. Viabilizar acuerdos con los organismos internacionales para apoyar proyectos e iniciativas de investigación-acción participativa que favorezcan territorios, con sus familias y comunidades para protegerlos de los agentes nocivos y determinantes de la salud precaria que los hace frágiles y vulnerables.
8. Incentivar la conformación de nodos regionales de la ACSP que junto con todos los actores expresen su interés por trabajar por la salud pública y servicios con capacidad resolutive,



interactuando en forma interdependiente, para lograr canalizar lecciones aprendidas y estimular nuevos modelos organizativos utilizando las tecnologías de información y comunicación.

9. Abrir una política editorial dentro de la ACSP que incentive publicaciones periódicas, boletines y piezas graficas de la más alta calidad, pertinencia e impacto en la cultura de la salud pública.
10. Facilitar el ingreso de nuevos asociados-as derivados de la academia, las secretarías de salud, y asociaciones comunitarias interesados en interactuar a favor de una salud pública coherente, con principios y valores solidarios y que garanticen el cumplimiento de metas para mejorar las condiciones de vida y salud, en cada uno de los territorios de Colombia. Interactuando con los capítulos internacionales de salud pública, de otros países.

A continuación, nuestras agendas de trabajo por Grupo Dinamizador de la Salud Pública:

1. Grupo Reforma de la Salud y Protección Social

Este grupo tiene la vocación de la transformación social a través del legislativo y el estudio de los procesos normativos para regular los sistemas de pensiones, el régimen laboral para los trabajadores ligado al trabajo digno, la organización de sistemas de servicios de salud basado en la protección del derecho a la salud y la implementación de los planes decenales de salud pública para lograr metas y resultados sanitarios.

2. Grupo de Atención Primaria de la Salud

Desde inicios de la ACSP y en especial durante la pandemia se conforma un grupo de universidades que aboga por la transformación del sistema de salud implementando a escala la estrategia de APS, con financiamiento sostenible y la conformación de equipos interdisciplinarios de salud. Para lo cual se requieren cambios en la autoridad sanitaria y la gobernanza en salud, un rol especial de la academia para favorecer escenarios comunitarios de práctica, apoyando modelos organizativos para el funcionamiento de los centros de atención básica. Incluyendo una política coherente para el funcionamiento y financiamiento de los profesionales que cumplen el servicio social obligatorio, entre otros. Este grupo, también, aborda la conformación de las redes integradas e integrales de salud, por regiones y microrregiones.

3. Grupo de Enfermedades Transmisibles

Este grupo está ligado al estudio y observación del comportamiento de las enfermedades transmisibles que se derivan de la información generada por el Instituto Nacional de Salud y otros grupos de investigación para alertar a la ciudadanía, familias y comunidades para conocer la mejor forma de cuidarse y prevenir estas afecciones que pueden afectar la vida en comunidades más susceptibles y vulnerables. También, se coordina con los organismos internacionales para mantenerse actualizado sobre los avances e innovaciones para proteger a los países de las posibles pandemias a ocurrir en el mediano plazo.

4. Grupo de Salud y Medio Ambiente

Este grupo coloca su énfasis en:

- a. Cumplimiento de la ley que prohíbe el asbesto.



- b. Seguimiento y veeduría; - Oposición al retorno de las aspersiones con glifosato;
- c. Oposición al fracking por su enorme daño sobre la salud pública; -
- d. Promoción de tecnologías limpias y movilidad sostenible; - Análisis de los impactos en salud pública de la contaminación del aire y del agua;
- e. Impulso a la prohibición del uso de plásticos de un solo uso ante el Congreso de la República; - Los ecosistemas como sujetos de derechos - Derechos de la Naturaleza.
- f. Seguimiento a los compromisos ambientales del Plan de Desarrollo del Gobierno.
- g. Salud ambiental, buen vivir y promoción de la salud: trabajo intersectorial consolidado en educación ambiental e incentivos para fomentar el compromiso ambiental ciudadano, comunitario, institucional y empresarial en los diferentes grupos poblacionales.

5. Grupo de Reflexión Curricular en Salud Pública

Este grupo aboga y trabaja en:

- a. Participación permanente en el Seminario Interuniversitario de programas de Posgrados en Salud Pública.
- b. Actualización de los miembros del grupo en los cursos del Campus Virtual de Salud Pública.
- c. Formar parte del comité académico que elaborará el curso de Formación de Formadores en Salud Pública bajo el enfoque de la Educación Interprofesional EIP
- d. Organizar blog y Talleres de Reflexión Curricular sobre la formación en Salud Pública. -Lograr acciones para la reflexión y acción en la formación de pregrado universitario, tecnológico y técnico profesional.
- e. Iniciar acciones para la reflexión y acción en la formación preescolar, primaria y secundaria para crear hábitos de vida saludable y cuidado de la casa común.
- f. Transversalidad con los otros grupos temáticos de la Asociación.

6. Grupo de Vida Saludable

Este grupo tiene su vocación en:

- a. Formación y empoderamiento en la estrategia HEARTS a los miembros del grupo y sus entornos académicos y atencionales por medio del Campus virtual de Salud Pública de OPS/OMS y la Dirección de Enfermedades no Transmisibles del Ministerio de Salud y Protección Social.
- b. Definición de posturas técnicas y científicas sobre el daño en la salud de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias del consumo de azúcar, grasas trans, procesados, productos altos en sodio, que nos permita llevar posiciones y propuestas claras al debate nacional que regula la comida chatarra y otros. -
- c. Participación en los debates sobre el proyecto de ley sobre Cáncer de Mama y otras relacionadas con enfermedades crónicas no transmisibles.

7. Grupo de Salud Mental

Este grupo busca avanzar en:



- a. Generar sistemas de salud que tengan en el centro la salud mental de las personas, familias y comunidades, incluyendo la de los trabajadores de la salud.
- b. Abogar por consolidar La ruta de promoción y mantenimiento de la salud Caracterización territorial de la salud mental en las comunidades.
- c. Evitar el estigma de la enfermedad mental
- d. Cuidar a los profesionales de la salud del Burnout.
- e. Trabajar por la rehabilitación basada en comunidad y salud mental Atención primaria y salud mental, la autogestión en salud y en salud mental Modelos de atención: Parentalidad Positiva, crianza para ser felices Promoción y cuidados en salud centrada en las personas y en la familia modelos comunitarios.
- f. Proteger la población víctima del conflicto armado.
- g. Trabajar por una política nacional para la prevención del consumo de sustancias
- h. Fortalecer la familia y la crianza positiva, incluyendo acciones en escuelas, colegio y jardines infantiles.

8. Grupo de Género y Feminismo y Salud

Se plantea como línea contar con una estrategia de formación y sensibilización extendida, acompañada de todas las formas de cambio cultural del patriarcado en Colombia, con acciones pedagógicas. Explorar y hacer visible las desigualdades basadas en género.

Se propone:

- a. Visibilizar las violencias basadas en sexo/género y el reconocimiento consciente de opresiones,
- b. Acción colectiva y política en contra de estas violencias, con transformación social que evidencia la salida del closet.
- c. Tomar parte de proyectos y de acciones de otros grupos que definan metas afines.

9. Grupo intercultural y salud

En este grupo se visualizan los siguientes ejes de trabajo:

- a. Eje 1: Salud materno infantil de los pueblos indígenas, Rom y afrodescendientes.
- b. Eje 2: Salud Mental: Lineamientos para el cuidado de la salud mental. Suicidio en adolescentes (comunidades indígenas) Consumo de sustancias psicoactivas. Violencias derivadas del conflicto armado. Violencia intrafamiliar.
- c. Eje 3: SGSS Diferenciado: Visibilizar las experiencias/modelos/estrategias en salud en los eventos anuales realizados por la ACSP. Apoyo en la documentación/publicación/sistematización de las experiencias de las prácticas en salud de los grupos étnicos minoritarios.
- d. Eje 4: Migración Interna de Grupos Étnicos a través de Eventos académicos- foro, conversatorio, donde se presenten avances e información en desplazamiento forzado-migración de grupos étnicos. Realizar diagnóstico y establecer propuestas/proyectos de intervención.



- e. Eje 5: Implicaciones Sanitarias relacionadas con el medio ambiente de los grupos minoritarios. Encuentro entre la mesa étnica de salud intercultural y la mesa de medioambiente y salud con el objetivo de priorizar las problemáticas y necesidades en las comunidades étnicas
- f. Eje 6: Discapacidad y etnia como determinante para la garantía del derecho sanitario

10. Grupo de Salud Global y Diplomacia Internacional

Este grupo tiene una alta potencialidad en la búsqueda de estudiar y analizar los determinantes internacionales de la salud con relación a los problemas de salud pública que más afectan a los grandes grupos poblacionales y regiones y que tienen relación con:

- a. La organización de los sistemas y servicios de salud en modelos de aseguramiento públicos, mixtos o privados, modelos en tensión y conflictos ligados a la salud como un negocio o la salud como un derecho fundamental.
- b. La seguridad alimentaria y nutricional y el impacto del COVID 19.
- c. Seguridad sanitaria y nueva gobernanza para la aplicación del reglamento sanitario internacional
- d. El envejecimiento saludable, el cuidado de las madres y la primera infancia, de los adolescentes y de la fuerza de trabajo.
- e. El cambio climático y la protección de la vida, incluyendo la atención a migrantes.